

LUNES, 18 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 73

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2016-3190 *Notificación de incoación de expedientes sancionadores. Expediente 15808/15 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por la Concejalía Delegada, en uso de las facultades delegadas por la Junta de Gobierno Local, se adopta la siguiente resolución:

"Vistos los trámites y diligencias de los expedientes relacionados a continuación, y

CONSIDERANDO

Que los hechos denunciados e indicados pueden ser constitutivos de las infracciones que se expresan a continuación: infracciones leves, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Cantabria 5/97, del 6 de octubre, de Prevención, Asistencia e Incorporación Social en materia de drogodependencia, para las que se prevén las sanciones de multa que seguidamente se expresan, a tenor de lo establecido en el artículo 51.1 de la misma.

Por lo expuesto, la Concejalía delegada, en uso de las facultades delegadas por la Junta de Gobierno Local, y de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora,

RESUELVE

Primero.- Acordar la incoación de los expedientes sancionadores que se relacionan, contra los interesados que igualmente se expresan, como consecuencia de los hechos denunciados.

Segundo.- Nombrar instructora de este expediente a Dña. M^a Ángeles Ruiz Toranzo, y secretaria del mismo a Dña. Paola Pagín Díaz, que podrán ser recusadas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.- Conceder trámite de audiencia al interesado, para que en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, pueda alegar cuando estime conveniente en defensa de su derecho, así como vista del expediente y presentar documentos o informaciones que estime convenientes; advirtiéndole que, de no ser efectuadas las mismas, el acuerdo de iniciación podrá ser considerado propuesta de resolución".

Contra la presente resolución, por ser de trámite, no cabe recurso alguno.

Santander, 23 de febrero de 2016.

El secretario técnico de la Junta de Gobierno Local, P.D. (Ilegible).

LUNES, 18 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 73

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: En el Negociado de Policías, Plaza del Ayuntamiento, s/n, de lunes a viernes de 8:30 a 14:00.

RELACIÓN DE CÓDIGOS UTILIZADOS: 1. Motivo de la publicación "M": "A"= Ausente, "D"= Desconocido.
2. Infracción: "LC 5/97 6 OCT" Ley de Cantabria 5/97, del 6 de octubre, de Prevención, Asistencia e Incorporación Social en materia de Drogodependencia.

Nº Expediente	Fecha Denuncia	Descripción de hechos	Agente	Calificación Infracción	Precepto Infringido	Importe Sanción	M
DNI	Apellidos y Nombre/ Razón Social		Último Domicilio Conocido				
15808/15	10/10/2015	CONSUMIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CERVEZA, EN LA VÍA PÚBLICA MOCTEZUMA 10	302	LEVE	LCPAID 50 a)	60,00 €	
13776331K	MIGUEL DIAZ CUETOS		ISAAC PERAL 26 2IZQ 9 39008 SANTANDER, CANTABRIA				
15822	01/10/2015	CONSUMIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS, LICOR CON REFRESCO, EN LA VÍA PÚBLICA PARQUE DE LAS LLAMAS	129 Y 297	LEVE	LCPAID 50 a)	60,00 €	
72269639M	JORGE ROMÁN CEBALLOS		COLUMNA SAGARDIA 3 6A - 39009 SANTANDER, CANTABRIA				
15782/15	10/10/2015	CONSUMIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS, RON, EN LA VÍA PÚBLICA PLAZA CAÑADIO S/N	187 Y 272	LEVE	LCPAID 50 a)	30,00 €	
72173202F	DAVID AJA ABASCAL		Bº LA LASTRA S/N - 39739 SOLORZANO, CANTABRIA				
15782/15	10/10/2015	CONSUMIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS, RON, EN LA VÍA PÚBLICA PLAZA CAÑADIO S/N	187 Y 272	LEVE	LCPAID 50 a)	30,00 €	
72173202F	PADRE, MADRE O TUTOR DE DAVID AJA ABASCAL		Bº LA LASTRA S/N - 39739 SOLORZANO, CANTABRIA				
15784/15	10/10/2015	CONSUMIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS, LICOR- NARANJA, EN LA VÍA PÚBLICA MANUEL GOMEZ RABA	263 Y 241	LEVE	LCPAID 50 a)	30,00 €	
722696904N	PAULA ALONSO QUEVEDO						
15784/15	10/10/2015	CONSUMIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS, LICOR- NARANJA, EN LA VÍA PÚBLICA MANUEL GOMEZ RABA	263 Y 241	LEVE	LCPAID 50 a)	30,00 €	
722696904N	PADRE, MADRE O TUTOR DE PAULA ALONSO QUEVEDO		AURELIO DIEZ 15-2-36 - 39470 RENEDO DE PIÉLAGOS, CANTABRIA				
15785/15	09/10/2015	CONSUMIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS, LICOR CON REFRESCO, EN LA VÍA PÚBLICA COLEGIO PÚBLICO MARQUÉS ESTELLA	129 y 297	LEVE	LCPAID 50 a)	30,00 €	
72272517P	NASHIRA PAÑEDA GÓMEZ		LOS ESTUDIANTES 4 5IZQ - 39006 SANTANDER, CANTABRIA				
15785/15	09/10/2015	CONSUMIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS, LICOR CON REFRESCO, EN LA VÍA PÚBLICA COLEGIO PÚBLICO MARQUÉS ESTELLA	129 y 297	LEVE	LCPAID 50 a)	30,00 €	
72272517P	PADRE, MADRE O TUTOR DE NASHIRA PAÑEDA GÓMEZ		LOS ESTUDIANTES 4 5IZQ - 39006 SANTANDER, CANTABRIA				

LUNES, 18 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 73

15792/15	09/10/2015	CONSUMIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS, VOZKA CON REFRESCO, EN LA VÍA PÚBLICA COLEGIO PÚBLICO MANUEL LLANO	129 y 202	LEVE	LCPAID 50 a)	30,00 €	
72351657M	LAURA PEREZ FERNANDEZ		LOS CIRUELOS 26 4 - 39011 SANTANDER, CANTABRIA				
15792/15	09/10/2015	CONSUMIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CERVEZA, EN LA VÍA PÚBLICA COLEGIO MANUEL LLANO	129 Y 202	LEVE	LCPAID 50 a)	30,00 €	
72351657M	PADRE, MADRE O TUTOR DE LAURA PEREZ FERNANDEZ		LOS CIRUELOS 26 4 - 39011 SANTANDER, CANTABRIA				
15795/15	09/10/2015	CONSUMIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CERVEZA, EN LA VÍA PÚBLICA CARLOS SALOMON	263 Y 241	LEVE	LCPAID 50 a)	30,00 €	
72187887H	PADRE, MADRE O TUTOR DE SARA PEREZ MENCHERO		LOS CIRUELOS 1 4D - 39011 SANTANDER, CANTABRIA				
15795/15	09/10/2015	CONSUMIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CERVEZA, EN LA VÍA PÚBLICA CARLOS SALOMON	263 Y 241	LEVE	LCPAID 50 a)	30,00 €	
72187887H	SARA PEREZ MENCHERO		LOS CIRUELOS 1 4D - 39011 SANTANDER, CANTABRIA				
15823/15	11/10/2015	CONSUMIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS, LICOR CON REFRESCO, EN LA VÍA PÚBLICA PARQUE DE LAS LLAMAS	202 Y 297	LEVE	LCPAID 50 a)	60,00 €	
Y1771379B	CESAR AUGUSTO GUTIERREZ ESCOBAR		VIA CORNELIA 11D ENT D - 39001 SANTANDER, CANTABRIA				

2016/3190

CVE-2016-3190